

CONCURSO DE AYUDA PARA INICIATIVAS ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DEI-UV AÑO 2017-II y 2018-I

CONVOCATORIA

El Comité Académico del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios convoca a la versión del segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018 del Concurso de Ayudas para Iniciativas Académicas de Estudiantes del DEI-UV. Este concurso tiene como función apoyar el cumplimiento de los objetivos propuestos por los estudiantes del DEI-UV en su Plan de Trabajo Anual (PTA).

Para la presente convocatoria, se han establecido dos períodos de postulación:

- 1. Martes 2 a viernes 12 de mayo:** para actividades que se contemple ejecutar entre el 1° de julio de 2017 y el 31 de marzo de 2018.
- 2. Miércoles 20 a viernes 30 de septiembre:** para actividades que se contemple ejecutar entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2018.

Requisitos

Encontrarse debidamente matriculado en el programa y haber incluido oportunamente en su PTA las actividades a realizar. Las ayudas serán concedidas a los estudiantes del DEI-UV que no cuenten con otras fuentes de financiamiento oficial (Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos CONICYT u otras similares). Se privilegiará a aquellos estudiantes que no hayan sido beneficiarios de este concurso en forma previa. Rellenar formulario de postulación y presentar respaldo de los montos sobre los que realiza su solicitud (presupuesto y programa de actividades).

Actividades financiables y montos comprometidos

Se financian actividades tales como estancias académicas, presentaciones en congresos y salidas a terreno, entre otras. Los ítems financiables refieren a viáticos (alojamiento, alimentación y traslados en el lugar) y pago de inscripciones, todos los cuales deben ser debidamente rendidos mediante boletas, vouchers u otros medios de verificación. El monto máximo a entregar en esta versión del concurso es de M\$300 (trescientos mil pesos).

Se seleccionarán propuestas sobre la base de la justificación de la pertinencia de las mismas. El número de propuestas seleccionadas dependerá de una relación entre los montos disponibles y las cantidades solicitadas. La decisión del Comité Académico sobre la concesión de los fondos es de carácter inapelable.

Solicitudes

Las propuestas deberán presentarse en formato PDF dentro de plazo establecido y mediante el formulario dispuesto para dicho efecto. Deberán ser enviadas al correo institucional (doctorado.dei@uv.cl).

Adjudicación

La revisión de los antecedentes y la decisión de financiamiento se realizará en la sesión del Comité Académico inmediatamente posterior a la fecha de cierre del concurso (habitualmente, dos martes al mes). Los resultados se publicarán en la página web del programa en un plazo máximo de dos semanas después de cerrado el período concursable (www.dei.uv.cl).

Compromisos

Los estudiantes a quienes se adjudiquen los montos asumen el compromiso de realizar la rendición correspondiente de gastos, dentro del plazo establecido y de aportar todos los comprobantes que avalen el adecuado uso de los recursos. Del mismo modo, deberán comprobar fehacientemente la asistencia a las actividades postuladas mediante un Informe de Actividades que incluya los siguientes documentos anexos:

- Productos comprometidos (ponencias o artículos)
- Certificados de asistencia
- Boletas de pago de inscripción
- Cualquier otro medio que resulte oportuno

Este Informe de Actividades deberá entregarse en el formulario previsto para tal efecto en un plazo máximo de un mes después de finalizada la actividad.

Información

Cualquier consulta sobre este concurso deberá realizarse a la secretaria administrativa del DEI-UV, Karla Herrera (karla.herrera@uv.cl).